

BOLETÍN **EL PARLAMENTO** **VIRTUAL** **PERUANO**



índice

- MARÍA DEL CARMEN ALVA DIRIGIÓ ÚLTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.
- CONGRESISTAS COINCIDEN EN EXIGIR RESPETO A LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA.
- EL 22 DE ABRIL SERÁ EL DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO.
- APRUEBAN SANCIONAR A EMBARCACIONES EXTRANJERAS EN ZONAS DE DOMINIO MARÍTIMO.
- APRUEBAN PROPUESTA LEGAL PARA EXTENDER SUBSIDIO ELÉCTRICO A SECTORES SOCIALES VULNERABLES.
- MARTES DEMOCRÁTICO: MECANISMOS DE CONTROL POLÍTICO Y SUS DIFERENCIAS ENTRE UNA INTERPELACIÓN Y UNA CENSURA.
- PARLAMENTO ESCOLAR: ESCOLARES DE ZARUMILLA CONOCIERON LA LABOR PARLAMENTARIA.
- ESCOLARES MARISTAS Y MANUEL RAMÍREZ DE SAN JUAN DE MIRAFLORES VISITARON EL MUSEO DEL CONGRESO Y DE LA INQUISICIÓN.
- MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL.
- CLAUSURA EL PLENARIO REGIONAL EN AREQUIPA.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4
5
6
7
8
9
10
11
12
14

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5438

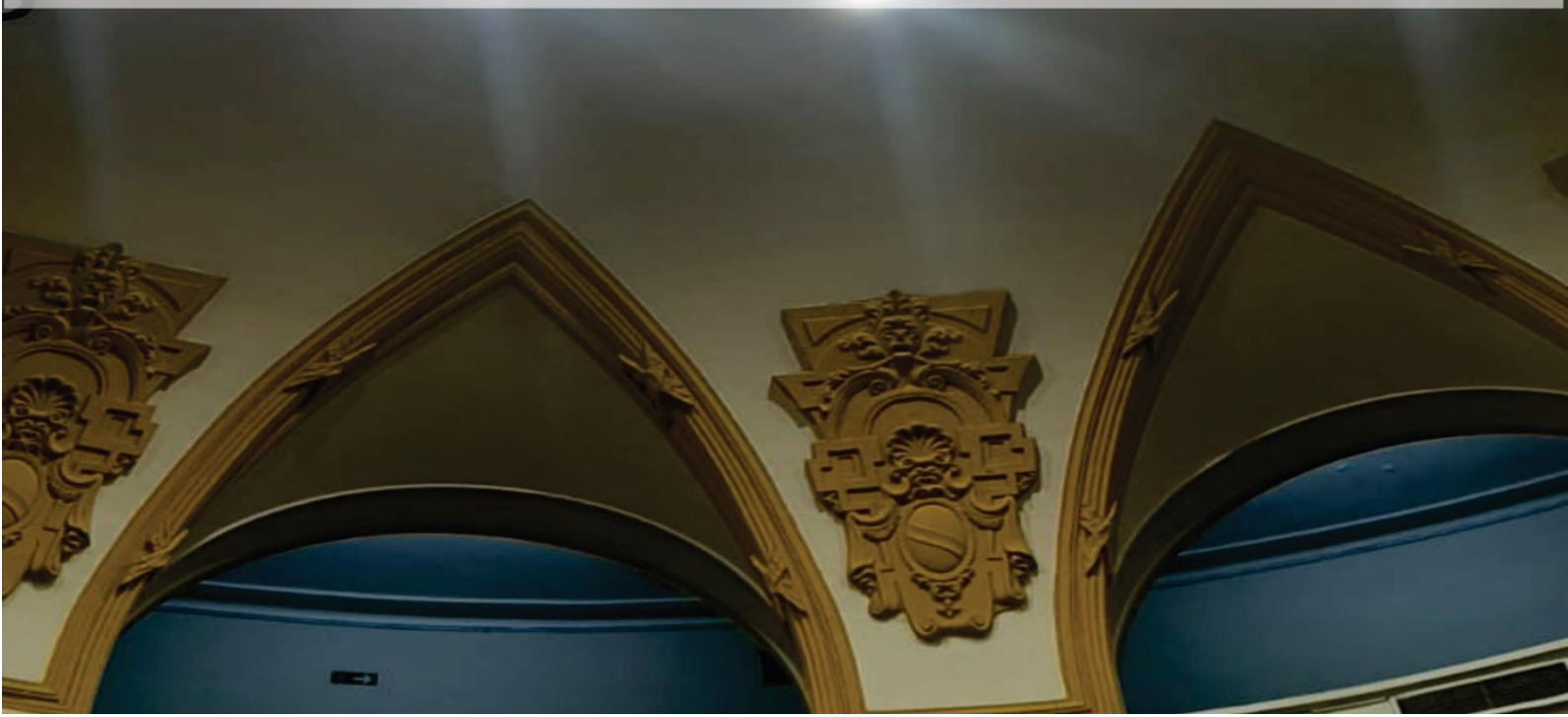
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lunes 25 de julio de 2022





Vitral del Hemiciclo del Congreso de la República.



INFORMACIÓN DEL DÍA



MARÍA DEL CARMEN ALVA DIRIGIÓ ÚLTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

La presidenta del Congreso de la República, María del Carmen Alva Prieto, agradeció a los señores congresistas que estuvieron presentes en la última sesión de la Comisión Permanente del periodo anual de sesiones 2021-2022.

Fue al término de la sesión de la Comisión Permanente de este jueves 21 de julio en la que se aprobaron diversos proyectos de ley de beneficio ciudadano.

“Muchas gracias a todos por estar presentes en esta última sesión de la Comisión Permanente de esta Le-

gisatura” señaló Alva Prieto en medio de aplausos de los parlamentarios presentes.

Previamente, la Comisión Permanente aprobó por unanimidad la modificación de la nómina de integrantes de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales con la inclusión del congresista Oscar Zea Choquechambi, de Podemos Perú.

Más información>> <https://n9.cl/a0wnx>

CONGRESISTAS COINCIDEN EN EXIGIR RESPETO A LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

El respeto irrestricto del orden constitucional y a la entidad que la representa como primer poder del Estado, el Congreso de la República, fue la principal exhortación que diversos legisladores hicieron al ministro de Justicia y Derechos Humanos, Félix Chero Medina, en su presentación ante la Comisión Permanente.

Es así como el congresista Wilson Soto Palacios le manifestó que todos los ciudadanos estamos obligados a cumplir la Constitución y con mayor razón los funcionarios públicos; y no se puede admitir como un desliz la posibilidad de cerrar el Congreso, a sabiendas de que no existe tal posibilidad porque sería un golpe de estado.

Para Guido Bellido Ugarte “el tema está totalmente aclarado”, ya que en el video de la entrevista que ofreció el ministro “queda claro que el propósito del periodista fue generar noticia y generar impacto, encontrar una clara contradicción entre el Ejecutivo y el Legislativo”.

“El ministro explica el marco jurídico constitucional de nuestro país. Esa no es ninguna posibilidad no se ha discutido”, agregó.

Luego, Eduardo Salhuana Cavides manifestó que es saludable que el ministro aclare el sentido de sus declaraciones, porque según dijo, ha pretendido simplemente explicar las formas y condiciones en que procede la disolución del Congreso.

Sin embargo, prosiguió, el problema de la relación entre los poderes pasa también por la forma en que se conduce el Ejecutivo, y es hora de que el presidente y el premier corrijan sus actitudes y contribuyan a la estabilidad política, condición para la estabilidad económica y el bienestar de los peruanos.

La legisladora Milagros Jáuregui de Aguayo mostró su preocupación por las declaraciones constantes que realizan los funcionarios del Ejecutivo, puesto que el

ministro de Justicia es asesor jurídico del presidente de la República para temas de la nación, y no para temas personales; por tanto, “debe tener más mesura y dedicarse a lo que dispone la Constitución, y pedimos más celo en sus declaraciones y en el ejercicio de sus funciones”.

Por su parte, Alejandro Aguinaga Recuenco afirmó, que al tratarse de un ministro de Estado, defensor legal del régimen, debe reflexionar y tener mucho cuidado con lo que declara, ya que tiene que ser claro en las recomendaciones legales que le tiene que hacer al presidente de la República,

Además, le interrogó si es consciente del irrestricto respeto de la independencia de poderes, pues “no queremos que sea recordado como quien generó una ruptura del orden constitucional”.

Más adelante, Rossellí Amuruz Dulanto le preguntó qué función cumple un ministro de Justicia que debería construir el equilibrio de poderes y recomendar al presidente el respeto de la Constitución. Le recordó que “los preceptos constitucionales se cumplen a cabalidad para fortalecer la democracia” y le exhortó a que “respete el Congreso, que es el bastión de nuestra democracia”.

La parlamentaria Katy Ugarte Mamani afirmó que el presidente de la República no es un dictador, sino que es “amplio y democrático”.

“Todos respetamos la Constitución. Debemos seguir adelante en el trabajo por el beneficio de todos los peruanos”, apuntó.

Intervinieron en el debate los parlamentarios Edwin Martínez Talavera, Alejandro Muñante Barrios, Alfredo Pariona Sinche, Noelia Herrera Medina, María Acuña Peralta, Ernesto Bustamante Donayre y Hernando Guerra-García Campos.

Más información>> <https://n9.cl/3lvbl>

EL 22 DE ABRIL SERÁ EL DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Con el objetivo de inculcar valores de paz y democracia en los niños y jóvenes del país, la Comisión Permanente aprobó por mayoría, una iniciativa de ley para conmemorar en abril de cada año el Día de la Lucha contra el Terrorismo.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, se debatió el dictamen recaído en los proyectos de ley N.º 632/21 y 1267/21 por el que se propone con un texto sustitutorio la ley que declara el 22 de abril de cada año como Día de la Lucha contra el Terrorismo, en nuestro país.

El presidente de la Comisión de Defensa Nacional, José Williams Zapata, sustentó la iniciativa de ley señalando la necesidad de preservar la paz y la democracia, que por muchos años fue azotado por el terrorismo causando miles de muertes en todo nuestro país.

La norma precisa que el 22 de abril de cada año, el Ministerio de Educación, dispondrá las acciones nece-

sarias para que en las instituciones educativas públicas y privadas se realicen actividades en ocasión de conmemorar el reconocimiento y recordatorio del esfuerzo y sacrificio de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, así como del pueblo peruano en su conjunto, en su lucha permanente contra el terrorismo.

“Esta fecha debe representar el logro de un hito en la historia de lucha contra el terrorismo, contribuyendo a fortalecer nuestra democracia y la vigencia de la paz y la democracia en nuestro país. Se deberá inculcar en los centros educativos y privados los valores de la paz y la democracia en el Perú”, consideró el titular de la Comisión de Defensa, Williams Zapata.

Al término de la sustentación de la iniciativa de ley, esta fue aprobada en primera votación por 23 votos a favor, 01 voto en contra y cero abstenciones.

Más información>> <https://n9.cl/cm8bx8>



APRUEBAN SANCIONAR A EMBARCACIONES EXTRANJERAS EN ZONAS DE DOMINIO MARÍTIMO

La Comisión Permanente aprobó un texto sustitutorio que modifica el artículo 1 de la Ley 28965, ley de promoción para la extracción de recursos hidrobiológicos altamente migratorios.

La propuesta tiene por finalidad brindar predictibilidad para la aplicación uniforme de entidades competentes, precisando que si la captura de los recursos hidrobiológicos altamente migratorios se realiza en la zona de dominio marítimo del Estado peruano, le son de aplicación al momento del ingreso al país los regímenes aduaneros previstos en el texto único de la Ley General de Aduanas.

A las embarcaciones de bandera extranjera que sean capturadas se les aplica la Ley General de Aduanas, tales como, importación para el consumo, admisión

temporal para perfeccionamiento activo, reposición de mercancías en franquicia, depósito aduanero y demás que corresponda aplicar el ingreso de mercancías al país.

Sustentó la propuesta la congresista Silvia Monteza Facho, presidenta de la Comisión de Economía, quien dijo que la industria atunera de nuestro país carece de flota pesquera nacional que pueda abastecer eficientemente el mercado de atún. «El abastecimiento de las plantas pesqueras industriales depende del desembarque de las embarcaciones extranjeras, según el Ministerio de la Producción un 64% de las descargas de atún corresponden a la flota pesquera extranjera y un 36% a la flota nacional», dijo.

Más información>> <https://n9.cl/cum8o>

APRUEBAN PROPUESTA LEGAL PARA EXTENDER SUBSIDIO ELÉCTRICO A SECTORES SOCIALES VULNERABLES

La Comisión Permanente aprobó, por unanimidad en primera votación, la propuesta del Poder Ejecutivo para ampliar -con urgencia- la cobertura del universo de beneficiarios del subsidio de consumo de energía eléctrica, especialmente los hogares en condición de pobreza (pobreza y no extrema).

Se trata del PL 1883/2021-PE que propone modificar la Ley 27510, que crea el Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE), con el objetivo de incorporar como beneficiarios del subsidio estatal, además de los usuarios con consumos menores a 100 KW/mes, a los usuarios residenciales del servicio público de electricidad con consumos mensuales desde 100 hasta 140 Kw/mes.

En su disposición complementaria transitoria, indica que la resolución de aprobación del factor de recargo y el programa de transferencia del FOSE que se encuentre vigente en la fecha de la publicación de la presente ley, seguirá aplicándose hasta la fecha prevista en dicha resolución, sin que ello signifique

postergar la entrada en vigencia de los derechos y obligaciones surgidos con la modificación normativa.

En el pliego tarifario correspondiente a la primera semana del mes siguiente a la fecha de publicación de la presente ley, se incluirá el beneficio de resolución tarifaria según los nuevos rangos de consumo.

Sustentó la propuesta el congresista Carlos Alva Rojas, presidente de la Comisión de Energía y Minas, dijo que es una ley importante porque reducirá de 1 a 16% las tarifas eléctricas en el Perú.

«La propuesta tiene por objeto adelantar la vigencia de las modificaciones de los artículos 1, 2 y 3 aprobadas por la Ley 31429, para los nuevos beneficiarios tiene como resultado un impacto positivo en los usuarios residenciales del sector Público de electricidad que tienen la condición de vulnerabilidad, dado que constituye una medida que permite el acceso al servicio público electricidad y su permanencia en el mismo», agregó.

Más información>> <https://n9.cl/te17w>

ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



via zoom

Conferencia

MECANISMOS DE CONTROL POLÍTICO: DIFERENCIAS ENTRE UNA INTERPELACIÓN Y UNA CENSURA

ACCIONES DE CONTROL POLÍTICO, CONCEPTOS, ALCANCE Y LÍMITES

MARTES DEMOCRÁTICO
Programa de Conferencias

MARTES 26 JUL 6:30 pm

*SE ENTREGARÁ CONSTANCIA

INSCRIBETE AQUÍ

Oficina de Participación Ciudadana

CONGRESO REPÚBLICA

MARTES DEMOCRÁTICO MECANISMOS DE CONTROL POLÍTICO: DIFERENCIAS ENTRE UNA INTERPELACIÓN Y UNA CENSURA

La Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema **“MECANISMOS DE CONTROL POLÍTICO: DIFERENCIAS ENTRE UNA INTERPELACIÓN Y UNA CENSURA”**. Será este martes 26 de julio 2022 a las 6:30 p.m.

El objetivo es informar y educar a la ciudadanía en general sobre los conceptos y las diferencias entre una interpelación y una censura. Exponer los mecanismos y acciones de control político del Congreso de la República sobre el Poder Ejecutivo e ilustrar esta función con ejemplos de casos

exitosos, demostrando su importancia en el balance y equilibrio de poderes en el marco del sistema democrático, puesto que el control político comprueba la democratización de Estado.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge González Oré.

La conferencia contará con la participación de destacados especialistas en estos temas.

Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>



PARLAMENTO ESCOLAR

ESCOLARES DE ZARUMILLA CONOCIERON LA LABOR PARLAMENTARIA

Tras una semana de actividades formativas, concluyó el Parlamento Escolar con participación de escolares de cuarto y quinto de secundaria de 10 instituciones educativas de la UGEL Contralmirante Villar de Zarumilla-Piura.

El último día, viernes 22 de julio, los parlamentarios escolares debatieron y votaron sobre los dictámenes de ley que previamente fueron aprobados en las comisiones de Turismo, Educación y Salud.

INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN

La instalación de este programa se realizó el 18 de julio y los participantes asistieron a los debates le-

gislativos en las comisiones de Turismo, Educación y Salud, entre el 19 y 21 de julio.

Este programa formativo sobre la labor parlamentaria empezó el 13 de julio con la capacitación a los participantes sobre los temas referidos al Congreso de la República.

Las 10 instituciones educativas son las siguientes: Alberto Pallete, Andrés Araujo, José Carlos Mariátegui, San Pedro Wifredo Zúñiga Quintos, 058 El Gran Chilimas, Juan Velasco Alvarado, Antonio Raimondi Zarumilla Y Susana Higushi Higushi.

Más información>>

<https://bit.ly/capacitación-parlamento-escolar>



ESCOLARES MARISTAS Y MANUEL RAMÍREZ DE SAN JUAN DE MIRAFLORES VISITARON **EL MUSEO DEL CONGRESO Y DE LA INQUISICIÓN**

Los alumnos de las cuatro secciones de 5° de secundaria del colegio marista Manuel Antonio Ramírez Barinaga, ubicado en San Juan de Miraflores, participaron de manera virtual en la conferencia del Mg. Fernando Ayllón Dulanto, del Área de Participación Ciudadana, sobre el importante rol desempeñado por el Congreso de la República y la participación del pueblo peruano durante la lucha por nuestra independencia.

El evento contó con la valiosa participación de los docentes de Ciencias Sociales. Asimismo, los alumnos

maristas recorrieron en forma virtual las instalaciones del Museo del Congreso y de la Inquisición, el cual tiene por sede el antiguo local del Senado.

La I. E. Manuel Ramírez Barinaga fue creada el 25 de marzo de 1968. Una década después egresó de ella la primera promoción de mujeres de un Colegio Marista en nuestro país. Actualmente es liderada por su director, el hermano Alonso Beraún Galdós, quien también es exalumno marista.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

- ☒ <https://bit.ly/visitas-museo-congreso-inquisición>
- ☒ <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo>

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.





**Visitas Guiadas
Presenciales**

**Museo Nacional
Afroperuano**

Dirigido a estudiantes
universitarios, escolares
de primaria y secundaria y
público en general.

Días: de Lunes a Viernes
mañana: 9:00 a.m. a 12:30 p.m.
tarde: 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

Información de visitas:
📍 Jr. Ancash 542 Cercado de Lima
☎ 924990080
✉ museoafro@congreso.gob.pe

 **Oficina de
Participación
Ciudadana**

MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la República atiende de manera presencial desde el día lunes 9 de mayo. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectorias de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos costumbres civiles y religiosos, así como las expresiones artísticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:

- ☒ Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.
- ☒ Tarde 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al **WhatsApp: 924-990-080**



CLAUSURA DE PLENARIO REGIONAL EN AREQUIPA

Siete universidades participaron en programa Parlamento Universitario

El interés mostrado y la forma positiva que los estudiantes canalizaron el proceso formativo de la labor parlamentaria, destacó el jefe de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, Jorge Gonzáles, durante la clausura del plenario regional universitario realizado en Arequipa. “Quiero agradecer a ustedes por dedicar su tiempo, invertir su energía y por canalizar de forma positiva ese activismo político”, dijo Gonzáles ante un auditorio lleno de estudiantes representantes de 7 universidades de la región Arequipa en el salón consistorial del municipio provincial.

A su turno, el alcalde arequipeño, Omar Candia Aguilar, destacó la labor del programa Parlamento Universitario y recordó sus inicios con las inquietudes por servir al país o tratar de resolver los problemas del país.

En la jornada del 22 de julio, los estudiantes participaron en el debate simulado al debatir y aprobar dictámenes de ley durante la sesión plenaria. El día comenzó con la instalación del programa, donde juramentaron como congresistas universitarios, eligieron a su Mesa Directiva y sesionaron en comisiones para debatir sus propuestas de ley.

7 PLENARIOS REGIONALES

Entre el 19 y 21 de julio se realizaron en jornadas maratónicas 7 plenarios universitarios con igual número de universidades de la región Arequipa.

Así, los estudiantes de la Universidad San Martín de Porres participaron el martes 19 de julio en la instalación de su plenario, juramentaron al cargo, eligieron a su Mesa Directiva, conformaron comisiones ordinarias, debatieron y votaron sobre dictámenes de ley en la sesión plenaria.

Ese mismo día por la tarde, cumplieron con esa agenda los estudiantes de las universidades Continental, Católica de Santa María y Católica San Pablo.

El miércoles 20 de julio se realizó el plenario con los alumnos de la Universidad La Salle y el jueves 21 con los estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín y Universidad Tecnológica del Perú, respectivamente.

CAPACITACIÓN

Los estudiantes empezaron este programa con una capacitación virtual que se efectuó entre el 5 y 8 de julio, que comprendió 4 talleres virtuales sobre temas referidos al Congreso de la República.

- Conociendo la Constitución.
- Congreso, organización y funciones.
- Procedimientos parlamentarios.
- Cómo elaborar un proyecto de ley.

Más información>>>

<https://bit.ly/parlamento-universitario-2022>



LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 02702/2021-CR: Propone autorizar la ejecución al 100% de la equivalencia remunerativa y pensionaria del personal civil nombrado de la policía nacional del Perú, incorporados como oficiales y sub oficiales de servicios de la misma institución, conforme lo establece el artículo 47 del decreto legislativo 573 de 1990, decreto supremo 316-90-ef, decreto supremo 008-in-2005, resolución ministerial 0944-in-2010, sentencia judicial y dictamen 2018-2019, en su análisis costo beneficio del proyecto de ley 2474-2017-CR. [presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02701/2021-CR: Ley que reconoce a los trabajadores técnicos egresados de institutos superiores tecnológicos o pedagógicos en el cargo estructural servidor profesional SP "E". [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02700/2021-CR: Ley que promueve la elección del jefe de abastecimiento mediante concurso público de méritos. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N° 02699/2021-CR: Propone modificar el artículo 1 y el numeral 2.1 del artículo 2 de la ley 30328, modificado por la ley 31278, ley que establece medidas en materia educativa y otras disposiciones. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02698/2021-CR: Ley que excluye a Essalud del ámbito del fonafe. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 02697/2021-CR: Ley marco que establece el aseguramiento universal de pensiones. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición las ediciones de los días **sábado 23, domingo 24 y lunes 25 de julio de 2022** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

SABÍA USTED QUE...

La Presidencia del Congreso

Artículo 32. El Presidente del Congreso tiene las siguientes funciones y atribuciones:

- d) Firmar, con uno de los Vicepresidentes, las autógrafas de las leyes, para ser enviadas al Presidente de la República para su promulgación, así como ejercer la facultad de promulgar las leyes a que se refiere el primer párrafo in fine del artículo 108 de la Constitución Política. También firman el Reglamento del Congreso, las autógrafas de las Resoluciones Legislativas, los acuerdos del Congreso y las normas reglamentarias para su publicación, como las resoluciones administrativas que le correspondan en su calidad de titular del pliego presupuestal y los documentos oficiales a que haya lugar.



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147